Bogotá, 22 de enero de 2018

Señores
Caja de Retiro de las Fuerzas Militares
Atención
Ing. Edgar Hernández
Coordinador Grupo de Informática
Cra 10 No. 27 – 27 Ed. Bachue Piso 2º
La ciudad

Asunto: Propuesta Económica servicios profesionales en tecnologías de la información (TI) - Implementación del nuevo sistema misional de CREMIL Primera y Segunda Fase – Etapa Pruebas

Respetados Señores.

La Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas - ACIS, agradece la oportunidad de presentar su propuesta económica para acompañar el proceso de implementación del nuevo sistema misional de CREMIL Primera y Segunda Fase.

La Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas - ACIS, integra a los profesionales de ingeniería de sistemas de Colombia y profesionales que han orientado su profesión y especialización a las tecnologías de la información, permitiendo trabajar de manera conjunta para aportar a la industria, el conocimiento y la experiencia que el mercado demanda.

La Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas - ACIS, ha desarrollado convenios con el estado y la industria privada, para brindar servicios profesionales orientados a cubrir las necesidades de tecnología de la información que el medio demanda, brindamos espacios de formación y crecimiento, desarrollando eventos para el fortalecimiento de nuestros profesionales y empresarios de Colombia.

Para nosotros es muy importante acompañarlos en los procesos de transformación de las tecnologías de la información, estaremos atentos a resolver cualquier inquietud, duda o aclaración sobre el contenido de nuestra propuesta.

Cordialmente,

EDGAR RUIZ DORANTES
Presidente

BEATRIZ E. CAICEDO RIOJA
Directora Ejecutiva

Contenido de la Propuesta

1. ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS DE SISTEMAS 3
2. NUESTRA OFERTA DE VALOR 5
 2.1 Contexto de los Servicios Profesionales de Apoyo Técnico de TI 5
 2.1.1 Duración 5
 2.2 Objeto 5
 2.3 El alcance de los servicios profesionales en Tecnologías de la Información 5
 2.3.1 Primera Fase – Etapa de Pruebas 5
 2.3.2 Segunda Fase Etapa de Pruebas 6
 2.4 Obligaciones de los Servicios de Apoyo a la Supervisión del Contrato 7
 2.5 Lugar de prestación del servicio 9
 2.6 Supuestos 9
 2.7 Propuesta del Equipo de Apoyo Técnico a la Arquitectura de Software 9
3. VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA 10
 3.1 Propuesta económica Apoyo Técnico Arquitectura de Software 10
 3.2 Forma de pago 10
 3.3 Garantías a constituir 10
 3.4 Validez de la Oferta 10

1. ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS DE SISTEMAS

La Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas, hoy el gremio del Talento TI, es una organización sin ánimo de lucro que agrupa a más de 1500 profesionales en el área de tecnología informática.

ACIS nació en 1975 asociando entonces a un número pequeño de profesionales en Sistemas. Con el transcurrir de los años, así como el panorama profesional para el sector de los sistemas de información y la tecnología informática, ha ido evolucionando, experimentando un desarrollo paralelo. Por décadas, ACIS ha sido el gremio de los Ingenieros de Sistemas participante en el desarrollo nacional.

Además de mantener una agenda académica clave en la actualización profesional del gremio informático a nivel nacional, **la Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas** ha multiplicado sus campos de acción involucrándose en la mayoría de los debates sobre el desarrollo tecnológico de Colombia y su impacto sobre los profesionales de TI.

ACIS se ha constituido como el gestor de eventos de gran reconocimiento nacional e internacional, que buscan cubrir las diferentes temáticas de la Ingeniería de Sistemas como son el Salón de Informática, las Jornadas de Gerencia de Proyectos de TI, las Jornadas de Seguridad Informática, Moodle Moot Colombia, Arquitectura Empresarial, entre otras.

La **MISIÓN** de **ACIS** es promover el talento humano de tecnología informática en Colombia, fortaleciendo el conocimiento de TI y apoyando la aplicación responsable de la Ingeniería de Sistemas y carreras afines, al servicio de los intereses de los asociados, el gremio y el país.

ACIS se visualiza en el 2018 siendo reconocida a nivel nacional, como el gremio del talento de tecnología informática, referente indispensable del quehacer de TI para el estado, la industria y la academia del país. Y son sus objetivos estratégicos:

- Promover la disciplina de las tecnologías de información y fortalecer el gremio del talento de TI
- Potenciar el Talento Humano de Tecnología Informática contribuyendo a su formación y actualización profesional
- Apoyar la aplicación y práctica responsable de la tecnología informática
- Velar por la formación y aplicación idóneas de la TI en el país

Estos intereses, las actividades que realiza y los proyectos en que interviene, convierten a la Asociación en protagonista de primera instancia en el que hacer nacional y en polo de desarrollo tecnológico en un país que lucha por destacarse en el concierto internacional.

La Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas - ACIS se ha posicionado como el **gremio** de los Ingenieros de Sistemas que apoya el desarrollo nacional, participa en la mayoría de los **debates** sobre tecnología en Colombia, es repositorio sin par de experiencia y conocimiento sobre el sector TI en Colombia, y es el Articulador por excelencia de las entidades del Sector, gracias a lo siguiente:

- Somos un Gestor de **eventos** de gran reconocimiento que busca cubrir las diferentes temáticas de la Ingeniería de Sistemas y carreras relacionadas con TI.
- Contamos con el primer portal de tecnología en Colombia, con un promedio de **120.000 visitantes** por mes, optimizando la actividad académica y la prestación de servicios al gremio.
- Organizamos la Maratón de Programación por Computador afiliada a la Maratón Internacional ACM desde hace 35 años.
- Somos los creadores de la **COMUNIDAD de Estudiantes de TI**. A la fecha, contamos con más de **6.000** estudiantes de ingeniería de sistemas y carreras relacionadas con TI a nivel nacional que se han afiliado a la Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas y que hacen parte activa de los eventos realizados.

- Propendemos por el **desarrollo** de la teoría y práctica de la Ingeniería de Sistemas y carreras relacionadas con TI en Colombia.
- Promovemos la **utilización** de las **técnicas** de Ingeniería de Sistemas y carreras relacionadas con TI en la solución de los problemas de las entidades públicas y privadas.
- Establecemos y **estrechamos lazos** de unión entre entidades y otras asociaciones con fines similares.
- Colaboramos con la **educación profesional** y contribuimos al mejoramiento de la enseñanza de la Ingeniería de Sistemas y carreras relacionadas con TI.
- Promovemos el establecimiento de **normas** mínimas de idoneidad para el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Sistemas y carreras relacionadas con TI.
- Velamos por el cumplimiento de las normas de **ética** profesional de la Ingeniería de Sistemas y carreras relacionadas con TI.
- Defendemos los **derechos** de los Ingenieros de Sistemas y de los profesionales, tecnólogos y técnicos en TI.
- Realizamos **Cursos de actualización** permanente en Ingeniería de Software, Pruebas de Software, Gerencia de Proyectos, Ingeniería de Datos, Seguridad Informática, Arquitectura Empresarial, Nuevas Tecnologías, etc...

Organizamos los siguientes eventos anuales:
- Jornada Nacional de Gerencia de Proyectos
- Jornada Nacional de Seguridad Informática
- Salón de Informática, MoodleMoot Colombia.

Elaboramos y publicamos trimestralmente la **Revista SISTEMAS,** la cual contiene información sobre temas relacionados con tecnología de información, foros de expertos, entrevistas, artículos de reconocidos profesionales en Colombia e internacionales.

Mantenemos **Grupos de Interés en** Gerencia de Proyectos, Seguridad Informática, Inteligencia de Negocios e Ingeniería de Software.
Como asociación de los profesionales de tecnología informática y conocido su perfil y antecedentes, **ACIS** es la entidad natural para colaborar con MinTIC en la promoción del talento TI para que jóvenes estudiantes de colegio se interesen en el estudio de las carreras relacionadas con las tecnologías de la información, que los estudiantes de primeros semestres de estas carreras se mantengan hasta el final de la misma disminuyendo la deserción, y que los profesionales se desarrollen atendiendo de manera efectiva la demanda de los diferentes sectores en materia de tecnología informática.

ACIS pone a disposición su conocimiento del sector y experiencia, capacidad de convocatoria, cercanía a la comunidad TI, capacidad de articulación de entidades con intereses afines, capacidad de ejecución y deseo genuino de fortalecer la industria TI del país en función del Talento Nacional.

2. NUESTRA OFERTA DE VALOR

La presente oferta se orienta a brindar los servicios profesionales de TI, la experiencia y conocimiento de la Asociación, que permitan a CREMIL que les permita contar con un equipo de apoyo técnico que acompañe el proceso de implementación del nuevo sistema misional en su Primera y Segunda Fase.

2.1 Contexto de los Servicios Profesionales de Apoyo Técnico de TI

Dentro del proceso de implementación del nuevo sistema misional de CREMIL, en su Primera y Segunda Fase fase, el apoyo técnico de TI se orienta a acompañar a la entidad durante la ejecución del proyecto desde sus inicios hasta el cierre del mismo, asistiendo desde el conocimiento de las tecnologías de la información, los requerimientos y especificaciones establecidos en su diseño, apoyando el desarrollo de los entregables y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato.

2.1.1 Duración

El tiempo de prestación de los servicios profesionales en Tecnologías de la Información a partir del 1 de febrero de 2018, así:

- Primera Fase 3 meses – Hasta el 30 de abril de 2018
- Segunda Fase 5 meses – Hasta el 30 de junio de 2018

2.2 Objeto

Prestación de los servicios profesionales en tecnologías de la información (TI) para apoyar la Supervisión Técnica en el Proyecto “Implementación y puesta en funcionamiento del nuevo sistema misional de CREMIL – Primera y Segunda Fase Etapa de Pruebas”.

2.3 El alcance de los servicios profesionales en Tecnologías de la Información

2.3.1 Primera Fase – Etapa de Pruebas

Los servicios profesionales en Tecnologías de la Información para el apoyo en la supervisión del contrato para el proyecto “Implementación y puesta en funcionamiento del nuevo sistema misional de CREMIL – Primera fase Etapa de Pruebas” comprende los siguiente procesos y procedimientos:

Proceso de Gestión Jurídica
El proceso completo de Gestión Jurídica es el encargado de ejercer el derecho de defensa de la entidad en todas las acciones constitucionales y judiciales instauradas en su contra, dar respuesta a todos los derechos de petición que lleguen a la entidad, atender los recursos de reposición que interpongan los usuarios y garantizar la adecuada sustanciación, liquidación y expedición oportuna de la resolución que ordena el cumplimiento de las sentencias y autos aprobatorios de conciliación. Además, se encarga de recuperar los dineros de las obligaciones y deudas a favor de la entidad, todo esto de acuerdo a las normas legales vigentes. Sin embargo, para esta propuesta solo se tendrán en cuenta los procedimientos de: conciliación y trámite de cumplimiento de sentencias.

	Procedimiento de Conciliación
	Tiene como objetivo apoyar las audiencias judiciales y extrajudiciales donde sea citada o notificada CREMIL como parte, las cuales se atenderán por el apoderado que designe CREMIL, donde llevará la decisión del comité sea esta de conciliar o no el asunto. Oficina
	Procedimiento Trámite de cumplimiento de sentencias
	Tiene como objetivo garantizar la adecuada sustanciación, liquidación y expedición oportuna de la resolución que ordena el cumplimiento de las sentencias y autos aprobatorios de conciliación de acuerdo a las normas legales vigentes.

Proceso de Reconocimiento de asignación de retiro	
El proceso completo de reconocimiento de asignación de retiro es el encargado de reconocer y conceder el derecho de asignación de retiro y/o sustitución de asignación de retiro, además se encarga de administrar la actualización, redistribución y extinción de este derecho.	
	Procedimiento Reconocimiento de asignación de retiro
	Tiene como objetivo reconocer la asignación de retiro al militar que acredite el derecho, de conformidad con la normatividad vigente.
	Reconocimiento de la sustitución de asignación de retiro
	Tiene como objetivo reconocer la sustitución de la asignación de retiro a los beneficiarios del militar fallecido o declarado muerto presunto, que acrediten su derecho a la prestación, mediante la documentación requerida en los términos que indica la ley.

2.3.2 Segunda Fase Etapa de Pruebas

Los servicios profesionales en Tecnologías de la Información para el apoyo a la supervisión del contrato para el proyecto "Implementación y puesta en funcionamiento del nuevo sistema misional de CREMIL – Segunda fase Etapa de Pruebas" comprende los siguiente procesos y procedimientos:

PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA	
Función: El proceso completo de Gestión Jurídica es el encargado de ejercer el derecho de defensa de la entidad en todas las acciones constitucionales y judiciales instauradas en su contra, dar respuesta a todos los derechos de petición que lleguen a la entidad, atender los recursos de reposición que interpongan los usuarios y garantizar la adecuada sustanciación, liquidación y expedición oportuna de la resolución que ordena el cumplimiento de las sentencias y autos aprobatorios de conciliación. Además, se encarga de recuperar los dineros de las obligaciones y deudas a favor de la entidad, todo esto de acuerdo a las normas legales vigentes. Conforme lo establecido en el alcance para la segunda fase de implementación, se tendrán en cuenta los procedimientos que se relacionan a	
	• Defensa judicial CREMIL - parte demandada/ demandante • Tutelas incidentes de desacato • Atención de recursos de reposición • Atención de requerimientos judiciales • Jurisdicción coactiva • Trámite y respuesta a derechos de petición • Notificaciones de actos administrativos

PROCESO DE RECONOCIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE RETIRO
Función: El proceso completo de reconocimiento de asignación de retiro es el encargado de reconocer y conceder el derecho de asignación de retiro y/o sustitución de asignación de retiro, además se encarga de administrar la actualización, redistribución y extinción de este derecho.
Reconocimiento de la sustitución de asignación de retiro
• Aplicación de poderes y representantes legales • Redistribución de la sustitución de asignación • Aplicación mandamientos judiciales - embargos

PROCESO GENERADOR DE TRAMITES
Función: Generar el inicio de todos los trámites, a partir de la verificación previa de la completitud de documentos que se entregan para adelantar dicho trámite. El proceso gestiona todo lo relacionado con la verificación y requerimiento de documentos en caso de ser entregados de forma incompleta. Una vez se valide su completitud, se da inicio al trámite correspondiente. Si dado un tiempo preestablecido, los documentos no se completan, se cierra el trámite y el mismo debe ser iniciado nuevamente por el peticionario (afiliado).

DESARROLLOS COMPLEMENTARIOS
• (Preliquidadores) de Nomina: Este se implementará por fases en la medida en que los procesos lo requieran, se contempla dentro de este alcance los correspondientes a los procesos descritos previamente • Otras Liquidaciones: Este se implementará por fases en la medida en que los procesos lo requieran, se contempla dentro de este alcance los correspondientes a los procesos descritos previamente • Aplicación de la doceava prima de navidad. Requiere la gestión de los IPC históricos, tasas de indexación, etc. • Generador de # de Resolución • Cargue y depuración embargos
• Consultas y Reportes consolidados correspondientes a los procesos automatizados

2.4 Obligaciones de los Servicios de Apoyo a la Supervisión del Contrato

Acompañar el seguimiento al cumplimiento de los requerimientos y especificaciones requeridas y señaladas en el Proyecto Desarrollo e Implementación del Nuevo Sistema Integral de Prestaciones Sociales de CREMIL – Primera y Segunda Fase, Etapa de Pruebas, de acuerdo a las normas y estándares en la gestión de las tecnologías de la información vigentes y estipuladas para el desarrollo del anterior, a las estrategias, actividades, metas e indicadores del plan de proyecto donde se involucra el plan de calidad y los criterios de aceptación de los entregables con enfoque técnico y administrativo.

Brindar apoyo técnico especializado en tecnologías de la información (TI) a partir de su experticia en arquitectura de software y BPM, asistiendo y acompañando el proceso de seguimiento al desarrollo de los productos/entregables establecidos para el Proyecto “Implementación y Puesta en Funcionamiento del Nuevo Sistema Misional de CREMIL – Primera y Segunda fase”, señalando a los implicados del proyecto (Interesados/Stakeholders, Supervisor, funcionarios participantes) desde su competencia técnica en tecnologías de la información, el nivel de avance de los requerimientos, especificaciones y criterios de aceptación definidos y establecidas en el proceso de diseño y/o construcción y/o implantación dentro de los estándares de calidad previstos, conforme a los términos de alcance y funcionalidad previstos en el proyecto.

Actuar en la etapa de pruebas del proyecto, en los aspectos en donde se requiera contar con los conceptos técnicos relacionados con los diferentes entregables/productos previstos en el Proyecto "Implementación y Puesta en Funcionamiento del Nuevo Sistema Misional de CREMIL – Primera y Segunda Fase, Etapa de Pruebas".

Dentro de los aspectos a cubrir con los expertos, se relacionan las siguientes obligaciones:

Arquitectura de Software
1. Apoyar la identificación y aplicación de estrategias y actividades para la mejora de las diferentes actividades programadas en el proceso de implementación del Nuevo Sistema de Información de Prestaciones Sociales en la culminación de la primera y segunda fase, conforme a lo establecido en las prórrogas realizadas a los contratos 289/2016 y 175/2017 firmadas con INFOTIC, respecto a los temas técnicos involucrados en dicha implementación.
ENTREGABLE: Informe de seguimiento semanal con las consideraciones técnicas del proceso de implementación del proyecto en la culminación de la primera y segunda fase y su nivel de avance, así como las recomendaciones que contribuyan a la culminación de las fases de pruebas y la aceptación de los entregables previstos en los contratos que soportan el desarrollo de las fases 1 y 2.
2. Acompañar la identificación, categorización, y gestión de riesgos que afecten el cumplimiento del cronograma, que desvíen el alcance y/o afecten los recursos de los proyectos desde la perspectiva técnica
ENTREGABLE: Documento con recomendaciones sobre contexto, identificación, categorización y administración de los riesgos asociados al proyecto de desarrollo e implementación del nuevo sistema misional conforme la arquitectura del software con enfoque de gestión BPM
3. Generar recomendaciones enfocadas a mitigar riesgos y favorecer el cumplimiento del alcance, recursos y calidad del proyecto conforme la arquitectura del software con enfoque de gestión BPM
ENTREGABLE: Documento con recomendaciones sobre mitigación de riesgos conforme la arquitectura del software con enfoque de gestión BPM
4. Participar en las reuniones de comité operativo/estratégico del proyecto, cuando sea requerido
ENTREGABLE: N.A
5. Generar los conceptos técnicos requeridos por la supervisión de los contratos acerca de la documentación relacionada con los entregables previstos en los contratos 289/2016 y 175/2017, como soporte para la aprobación de los mismos
ENTREGABLE: Conceptos Técnicos requeridos
6. Apoyar la preparación de casos de prueba y contribuir en la identificación de recursos y las fuentes de información necesaria para la ejecución de las pruebas.
ENTREGABLE: Un informe con las recomendaciones sobre los aspectos fundamentales a considerar en la etapa de pruebas, metodología de documentación de casos de prueba y esquemas que contribuyan a la ejecución de casos con las áreas usuarias
7. Acompañar el proceso de verificación en la etapa de pruebas, el cumplimiento de criterios de aceptación, las condiciones de calidad y los niveles de revisión y aprobación de los entregables definidos en el alcance del proyecto de acuerdo con el software desarrollado en la fase.
ENTREGABLE: Informe de análisis de productos y resultados de verificación de criterios de aceptación conforme niveles de revisión y aprobación de los entregables definidos en el alcance del proyecto.

2.5 Lugar de prestación del servicio

Los servicios objeto de contrato se prestarán en las instalaciones de la Caja de Retiro de Las Fuerzas Militares en la ciudad de Bogotá.

2.6 Supuestos

Los servicios profesionales de apoyo técnico en tecnologías de la información (TI), se realizarán a partir de las condiciones del contrato de implementación, los diseños y requerimientos establecidos por CREMIL-INFOTIC, en etapa previa a la presente contratación.

2.7 Propuesta del Equipo de Apoyo Técnico a la Arquitectura de Software

Para ACIS es muy importante el éxito de los proyectos y los logros de las Entidades con quienes colaboramos. Es por esto, que se propone el acompañamiento del apoyo técnico de la arquitectura de software así:

Rol	Dedicación	Profesional	Duración
Apoyo Técnico Arquitectura de Software Fase I	50%	Ing. Rodrigo Jiménez León	Del 1 de febrero de 2018 hasta el 30 de Abril de 2018
Apoyo Técnico Arquitectura de Software Fase II	50%	Ing. Rodrigo Jiménez León	Del 1 de febrero de 2018 hasta el 30 de Junio de 2018

3. VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA

3.1 Propuesta económica Apoyo Técnico Arquitectura de Software

PERFIL	% DEDICACION	DURACION MESES	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
Especialista en Arquitectura y Procesos Fase I	50%	3	$ 9.792.510	$ 29.377.530
Especialista en Arquitectura y Procesos Fase II	50%	5	$ 9.792.510	$ 48.962.550
VALOR ANTES DE IVA			$ 19.585.020	$ 78.340.080
IVA 19 %			$ 3.721.154	$ 14.884.616
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO			$ 23.306.174	$ 93.224.696

3.2 Forma de pago

Para la ejecución del contrato, se proponen un pago mensual dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al corte de cada mes calendario

3.3 Garantías a constituir

Las garantías de ley, requisitos para el perfeccionamiento del contrato.

3.4 Validez de la Oferta

La presente oferta tiene validez de 30 días calendario a partir de la fecha de envío.